

FENOGUE-DE-TRD 3.1- 002033

Señor

**Alberto Mejía Reyes**

Vicepresidente Generación Energía (E)

Empresas Públicas de Medellín

[Alberto.mejia@epm.com.co](mailto:Alberto.mejia@epm.com.co)

Medellín, Colombia



**ASUNTO:** Comentarios a respuesta de solicitud de información del proyecto de generación Jepirachi 19.5 MW

Agradecemos las respuestas allegadas con radicado 003015 del 5 de julio del presente año, con relación a la solicitud del asunto, a la cual nos permitimos realizar las siguientes observaciones.

### 1. Situación Actual del proyecto.

- Señalar la causa por la cual los dos aerogeneradores (#5 y#15) se encuentran indisponibles.
- Señalar por qué se toma la decisión de dejar estos aerogeneradores indisponibles hasta el final del proyecto.
- Aclarar la información faltante o adicional solicitada por CORPOGUAJIRA.
- Aclarar las razones o la justificación por la cual no se acogieron al plan de adecuación de sus instalaciones para dar cumplimiento al artículo 42 de la Resolución CREG 060 de 2019 y la evaluación de los costos asociados a la implementación de dicho plan.

### 2. Estado actual de la infraestructura

- Es necesario conocer al detalle el proceso de modernización, incluyendo costos, fechas estimadas y plazos en las que se debería realizar los mantenimientos, acondicionamientos o reposiciones, para garantizar la condición operativa y confiable del parque de generación. Así mismo, se debe incluir lo correspondiente a los aerogeneradores que se encuentran indisponibles.

### 3. Mantenimientos e inversiones

- En la tabla relacionada, no se logra identificar de forma desagregada las inversiones realizadas en cada uno de los periodos. Se observan valores negativos de inversiones, que no se identifica su relación en la tabla.
- Indicar el historial de los mantenimientos realizados en los periodos señalados y los costos asociados. Adicionalmente, las fechas proyectadas para los mantenimientos siguientes y sus costos asociados.

#### **4. Vida Útil del Proyecto**

- Detallar las inversiones necesarias y los costos asociados a estas, para la entrega del parque de generación, asegurando la vida útil de este durante un periodo de entre 15 y 20 años.
- Señalar si dentro de las inversiones que se mencionan, se incluye la habilitación de los dos generadores que se encuentran actualmente indisponibles.
- Señalar los periodos de tiempo necesarios para la realización de las inversiones que permitan garantizar la vida útil del proyecto durante el periodo que se menciona.

#### **5. Barreras Actuales para su Operación y Conexión**

- Indicar a que conflictos entre las comunidades se refieren y cuáles han sido los más usuales o reiterativos durante el tiempo de operación del proyecto.
- Señalar cuales serían los costos estimados para la renovación o renegociación del contrato de conexión con Cerrejón y Transelca para asegurar la conexión del proyecto al SIN.
- Indicar las condiciones requeridas por CREG y UPME para conservar la conexión del parque.

#### **6. Estado actual de licencias, permisos, contratos**

- Indicar la vigencia del Plan de Manejo Ambiental y lo requerido por CORPOGUAJIRA en la solicitud de actualización realizada en el informe técnico INT 1854 de 2019.
- Indicar las razones que ha expuesto la Corporación para no dar respuesta a la fecha.
- Señalar los costos estimados para extender el Plan de Manejo Ambiental durante el tiempo de prolongación del parque.
- Indicar el plazo, los valores y las condiciones de los contratos de servidumbre mencionados.

#### **7. Flujo de caja proyectado y real del proyecto**

- No se logra evidenciar el flujo de caja proyectado. Incluir las estimaciones necesarias para la entrega en funcionamiento del proyecto y los supuestos generales de proyección utilizados.
- Explicar la disminución en generación en 2017 y 2020.
- Aclarar las razones por las que en algunos periodos resulta negativo el flujo de caja del proyecto y por qué difieren tanto los valores entre periodos.
- Desagregar el flujo de caja incluyendo, entre otros, ingreso bruto, costos de la operación comercial, información necesaria para obtener el INOC, gastos operacionales (administración, ventas, financieros, etc.) y la demás información necesaria para llegar al EBITDA.
- Incluir las inversiones específicas realizadas en el proyecto, en dónde se evidencien fechas, costos y tiempos de ejecución.

#### **8. Estado actual de relacionamiento con comunidades aledañas**

- Aclarar el saldo, rendimientos y estado de los recursos asociados a las transferencias por ventas de esta energía.
- Aclarar en qué estado se encuentra la conformación de la mesa de planeación y seguimiento para determinar la destinación de los recursos de las transferencias reglamentados por el Decreto 1302 de 2022.
- Aclarar a qué beneficios sociales se refieren y qué inversiones tienen asociadas.

#### **9. Estado actual de compromisos sociales y ambientales**

- Aclarar los compromisos que se encuentran pendientes para el 2023, razón por la que se encuentran pendientes y el plan para cumplirlos en el segundo semestre del año 2023.
- Aclarar los compromisos propuestos o acordados en el plan de manejo ambiental propuesto para la ampliación de la vida útil del proyecto.
- Aclara el estado de los compromisos que se encuentran en proceso, la diferencia con los que se encuentran pendientes de ejecución y pendiente 2023.
- Describir el alcance de los proyectos adquiridos como compromisos sociales o por responsabilidad social empresarial con cada comunidad.

- Describir las estrategias y mecanismos utilizados con las comunidades para el desarrollo de proyectos comunitarios implementados con esquemas asociativos entre las comunidades del área de influencia del parque eólico.

#### **10. Histórico de cantidades de energía generada, despachada, no entregada**

- Aclarar las razones por las cuales existen variaciones tan considerables entre los periodos.
- Aclarar las razones por las que algunos periodos resulta cero la cantidad de energía generada.

#### **11. Estado de conexión al SIN**

- Lo señalado en las solicitudes del punto 5 del presente.

#### **12. Situación proyectada del proyecto**

- Indicar que actividades se han desarrollado de etapa de planeación del plan de desmantelamiento del proyecto y cómo estas se afectarían en el marco de una eventual negociación.

#### **13. Hitos y fechas importantes para el proyecto**

- Determinar dentro de los hitos y fechas importantes el cronograma del plan de desmantelamiento para conocer las fechas tentativas.
- Describir los principales retos y conflictos sociales que se prevén en el plan de desmantelamiento o continuación del proyecto, que se encuentran socializando con las comunidades.
- Indicar las implicaciones y compromisos del cierre de acuerdos con las comunidades étnicas en cuanto a las Medidas de Manejo.
- Informar en qué fase de la etapa precontractual se encuentra la contratación del contrato de desmantelamiento.
- Indicar en que etapa se encuentra el proceso de venta de aerogeneradores.
- Indicar por qué los mantenimientos, repotenciaciones y demás intervenciones mencionadas anteriormente no se encuentran listadas en hitos y fechas claves.

#### **14. Plazos de licencias y permisos**

- Lo señalado en las solicitudes del punto 6.

#### **15. Vida útil proyectada del proyecto luego de la entrega de los activos**

- Indicar cual es el proceso o intervención adecuado para extender la vida útil de la infraestructura.
- Indicar los demás elementos a considerar en la definición de vida útil del proyecto.

#### **16. Estado de la infraestructura que se entregaría con el proyecto**

- Lo señalado en las solicitudes del punto 4.

#### **17. Mantenimientos y/o optimizaciones que se realizarían previa entrega del proyecto**

- Determinar en el caso de la adecuación de la infraestructura, cuales serían los costos y tiempos de AOM para garantizar la vida útil del proyecto.

#### **18. Costos proyectados AOM del proyecto**

- Lo señalado en la solicitud del punto 17.
- Indicar algún aproximado con información histórica.

#### **19. Costo estimado para el desmonte de proyecto**

- Aclarar si acá se refieren al proyecto de desmantelamiento.
- Indicar las componentes que conforman este presupuesto.

#### **20. Requerimientos por parte de la comunidad con relación al proyecto y su operación**

- Indicar la posición o la información de EPM frente a estos requerimientos y señalar si han existido avances en la concertación de estos puntos.

#### **21. Compromisos de venta de energía**

- Indicar en el caso que la planta continúe generando energía después de octubre de 2023, cuál sería el rol de EPM como comercializador de cara a la energía generada y a la administración de los recursos de las transferencias.

#### **22. Situación del proyecto frente al cumplimiento de la Resolución CREG 060**

- Indicar si es viable que, a partir de adecuaciones o ajustes en el proyecto, cumplir con algunos o los requisitos que establece la resolución CREG 060, que a la fecha no cumple.

### 23. Estado del Convenio de utilización de línea de conexión de Cerrejón

- Indicar si existen indicios o intenciones de prolongar o suscribir un nuevo convenio para la utilización de la línea, en el caso que se realice la transferencia del proyecto.

### 24. Análisis jurídico de la viabilidad del convenio propuesto

- Sin comentarios

Adicionalmente, se le solicita a EPM que realice una propuesta del plan de inversiones en el cual se incluya, entre otras y de manera desagregada, la repotenciación y puesta en operación del parque de generación, el desmonte al finalizar la vida útil adicional del proyecto, la operación del parque bajo su responsabilidad, en la que se considere el AOM y el mecanismo mediante el cual las comunidades participarían como contratistas dentro de las actividades normales de operación. Dicha propuesta debe incluir la proyección de las utilidades esperadas del proyecto, considerando la repartición de beneficios entre EPM y las comunidades que serían partícipes del mismo.

De manera general, se solicita realizar una auditoría externa o debida diligencia que comprenda la revisión técnica, documental, ambiental, social y financiera de los componentes anteriores y demás que sean relevantes para el proyecto.

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta respuesta a esta solicitud. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que requieran.

Atentamente,



**JUAN CAMILO VALLEJO**  
Director Ejecutivo  
FENOGGE

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Emanuel Ramírez Suárez – Líder Técnico